

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPAÑÍA: GLOBAL LOGISTIC S.A.**

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de **GLOBAL LOGISTIC S.A.**

1 En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **GLOBAL LOGISTIC S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014.

2 Se obtuvo de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios. Así mismo, se revisó el Estado de Situación Financiera de **GLOBAL LOGISTIC S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes; Estado de Resultado, Cambios en el Patrimonio, y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

3 Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas relevantes. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados, proveyendo así base razonable para dar una opinión.

4 En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GLOBAL LOGISTIC S.A.** al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con NIIFs.


Ec. Elena Martinez C.
COMISARIO